



ACTA DE INICIO		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IMDERS-069-2026		
N° de proceso:	IMDERS-SAMC-01-2026 –SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA	
N° de contrato:	IMDERS-069-2026	
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ	
Contratista:	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES NIT 1.024.576.228-2	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL	
Valor:	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$327.942.072,71) M/CTE	
Plazo:	El plazo del presente contrato será hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra, plazo contado a partir del acta de inicio del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
Fecha de terminación:	Veintiuno (21) de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra	
En el municipio de Sibaté se reunieron LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 1.024.576.228 de Bogotá D.C y DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA en calidad de Jefe Deportivo del INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ, quien fue delegado como supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento. Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.		
Registro Presupuestal	2026000201	Fecha de expedición: 28/05/2026
Póliza de garantías	18-44-101114282 - 18-40-101084648	Fecha de aprobación: 28/05/2026
En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales. Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 28 de MAYO de 2026.		
 DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA Supervisor		 LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES Representante Legal Contratista